



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 16 de noviembre de 2022.-

VISTO:

El EXP-USL: 16587/2022 mediante el cual el Director del Departamento de Geología, Dr. Daniel Sales, solicita la compra del módulo "Equipos Informáticos" correspondiente al Programa de Apoyo- Mejoramiento Institucional para Carreras de Grado (Pro Grado – Ord. Rec. N° 2/2022), el glose de la ACTU-USL: 9652/22 del Director de Electrónica, Ing. Marcelo Belzunce y de la ACTU-USL: 9644/22 del Tec. Walter Matías en donde requieren elementos del mismo rubro, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido tiene sustento en la necesidad de contar con equipos informáticos para mejorar las prestaciones académicas de los estudiantes de la carrera de Geología, mejorar el funcionamiento de los equipos y de las instalaciones del Departamento de Electrónica y Decanato de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales toma conocimiento y autoriza la continuidad del trámite.

Que los fondos requeridos para las presentes compras serán solventados para el Departamento de Geología por el Grupo Presupuestario 1131, para el Departamento de Electrónica por el presupuesto ordinario 80-80 y para Decanato de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales por el Grupo Presupuestario 1123.

Que con el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 225/2022 se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el artículo 25 inciso "d" del Decreto Nac. 1023/01, Decreto 1030/16 de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por la ordenanza C.S. N° 11/18.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICA NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Planilla de Especificaciones Técnicas Propuesta y Declaraciones Juradas) que obra agregados a fojas 19 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 225/2022.

Corresponde Decreto N° 64/2022.-


Dra. A. Marcela Prini
Decana
FCFMyN - UNSL


Dr. PABLO CRISTIAN TISSERA
Secretario Administrativo
FCFMyN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



ARTÍCULO 2º.- Autorizar al Departamento de Compras a efectuar el llamado a Contratación Directa por Compulsión Abreviada N° 225/2022 con fecha de apertura el día 23 de noviembre del 2022, a las 10,00 horas.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de Pesos Un millón dieciseises mil cien con 00/100 (\$ 1.016.100,00) deberá imputarse con cargo a: Grupo Presupuestario 1131, Presupuesto ordinario 80-80 Dpto. de Electrónica y Grupo Presupuestario 1123.-

ARTÍCULO 4º.- Tómese razón, publíquese, insértese en el libro de Decretos y archívese.

DECRETO D. N° 64/2022

Dr. PABLO CRISTIAN TISSERA
Secretario Administrativo
FCFMyN - UNSL

Dra. A. María J. Antista
Decana
FCFMyN - UNSL